

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 10 reales vellós mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 9 de febrero.

Al dar cuenta *El Heraldo* de las elecciones, hace esta exactísima reflexión:

«En el anterior estado deseamos hacer notar una cosa curiosa. El señor Bravo Murillo, ese prohombre á quien se atribuye tanta popularidad, apoyado por el gobierno, en su propio distrito y teniendo por gobernador al señor Balboa, no obtiene el primer día mas que 35 votos. El señor Bertran de Lis, poco há ministro de la Gobernación, también hombre de altas pretensiones, apoyado por el gobierno, se empara con su adversario, y hay que proceder á segunda elección.»

Idem 13.

Hemos recibido el correo de Santander del 10, anunciándonos el triunfo del señor Lujan por 145 votos contra 121 que obtuvo el señor Gallo.

Idem 14.

Segun dice *La España*, en Vega de Rivadeo ocurrieron algunos desórdenes que hicieron suspenderse la elección: ignoramos si se habrá continuado. Con esta son tres las elecciones suspensas por desórdenes ocurridos en los colegios electorales: Rioseco, Vera, Vega de Rivadeo.

Parece positiva la noticia que han anunciado algunos periódicos extranjeros, de que el joven rey de Baviera piensa hacer un viaje á España. Este, segun creemos, se verificará á últimos de marzo.

(Nacion.)

BARCELONA 8 de febrero.

Ha triunfado en los cuatro distritos de esta capital la coalición anti-reformista: los cuatro candidatos propuestos por los comités progresista y conservador, antes de su disolución, son los que, en calidad de diputados, representarán en el Congreso la voluntad de la ciudad de Barcelona, que en estas elecciones ha guardado loable consecuencia con sus antecedentes políticos.

Nunca desconfiamos de semejante resultado, que, dijimos ya, sería el primer servicio que á la comun patria prestaría la unión, cuya bandera tremolamos, antes de elecciones, durante ellas, y que como antes, ahora y en adelante será nuestra divisa. Si en los días críticos inmediatos á las votaciones, que es cuando mas delicada se hace la posición de un periódico, y la

ocasion mas oportuna para dar pruebas de firmeza y de lealtad en la defensa de sus principios, no cerdeando ni un momento al sostenerlos, nos hemos negado, sin vacilar, á algunas exigencias, para inserciones de comunicados, de alocuciones y de candidaturas, aun cuando fuesen en favor de personas cuya opinion anti-reformista, se nos garantia debidamente, no fué sino con el principal objeto de no menoscabar en lo mas mínimo aquella union, de no poner el menor estorbo á su primera accion en la campaña legal, y porque, por mas que respetásemos á toda persona que obrase separada de la coalición, completamente libres de obrar segun nuestras convicciones, estas nos dictaron el deber de apoyarla exclusivamente.

También tuvimos, es verdad, la mira de que no se pudiese decir que el *Presente* tomaba salvo conducto de los dos campamentos que se preparaban á la pelea, para quedar bien quisto con el vencedor fuese quien fuese; todo al contrario: no dando lugar en nuestras páginas sino á lo que fuese obra ó resultado de union, símbolo, para nosotros, del triunfo de la causa de la libertad, quisimos encerrarnos en el solo campamento de los liberales de las dos antiguas fracciones, en el campamento sobre cuyas tiendas ondean enlazadas las dos banderas de union y libertad, para, en nuestro puesto, contribuir á la victoria, ó sufrir con los nuestros la derrota, con todas sus consecuencias. Tanto mas lealmente debimos hacerlo, cuando no siendo la batalla legal de elecciones, de aquellas en que el vencido abandona su botin al vencedor, no debimos contar para el caso de victoria, que felizmente se ha verificado, con otro beneficio, que la satisfaccion de haber cumplido con nuestro deber.

No es por el solo número de votantes que se ha de justipreciar toda la importancia de las elecciones de la capital de Cataluña. Otras utilísimas observaciones no quisieramos escaparnos á los actuales consejeros de la corona. Ni en Barcelona, ni en toda Cataluña se ha presentado un candidato que por sí mismo, y con su firma haya dicho «Soy partidario de la reforma, votaré por ella, nombradme.» El que no ha dicho que fuese anti-reformista ha tenido otros que lo han dicho por él: otros que no han dado su manifiesto al público, han contraído en respetables reuniones el compromiso de votar contra la reforma; de manera que esta es tan popular y tiene tantas simpatías, que si algun candidato, tal vez *in pectore*, está por ella, no lo ha podido dar á sospechar sino encerrándose en un absoluto silencio. En un solo distrito de Cataluña circuló un papel con pocas firmas, que se declaraban por la reforma, y ni aun estas aseguraban que el candidato que proponían fuese

ó no reformista.

La lucha electoral en Barcelona no ha sido entre anti-reformistas y reformistas, pues que la candidatura Rodon, que ha perdido por 149 votos con 268, iba encabezada en los impresos que se repartían con el título de anti-reformista, y aunque el interesado ha callado, los que le abonaban presentando aquella, no es de creer, que usasen de una falsedad. Del señor Anglasesell que dijo públicamente ser extraño á la candidatura que con su nombre se hacia circular en oposicion á la de don Juan Prim que ha vencido, hemos visto firmas y compromisos de anti-reformista y de coalición. El señor Güell que avisó al público, no solamente no ser obra suya ni de sus amigos la candidatura que circuló sin éxito en oposicion á la de don Juan Vilaregut, sino que renunciaria si le elegían, es anti-reformista también. En el segundo distrito no ha habido candidato opuesto al de coalición. De manera que la contienda de votos ha sido solamente en cuanto á apellidos, pero no sobre reforma ó anti-reforma. Que se me diga sin embargo que algunos reformistas habrán votado tal vez por las candidaturas hoy vencidas, con ánimo de estorbar la elección del candidato de coalición; esto podrá quizás ser muy bien, y es punto que no tocamos; pero si, es de notar que muy imponente será el poder de la opinion pública contraria á la reforma, cuando, si esta tiene algun partidario, tuvo que aceptar aquel penoso sesgo, por no querer presentarse francamente á declararse reformista.

No se deje de notar tampoco que en el distrito segundo de Barcelona, como en Igualada, Granollers, y Manresa, en donde á nadie plugo ó convino presentar otro candidato alguno del mismo color político que el de coalición, como en Barcelona, la elección ha sido á unanimidad á favor del candidato de aquella, lo que equivale á decir que nadie contaba obtener votos á favor de la reforma.

Luego es menester tener presente que las listas electorales que han regido están muy incompletas, como es público, por resentirse aun su formación del tiempo de pasadas discordias, y por haber, á debido tiempo, antes de la cuestion de reforma, descuidado las reclamaciones una multitud de progresistas. Si todos los que pagan hoy la cuota que requiere la ley vigente hubiesen podido estar inscritos, mas imponente hubiera sido la mayoría. Pero con todo no se atiende solamente repetimos á que mas de dos terceras partes de los votos han sido por los candidatos de coalición; atiéndase sí, á que los restantes han sido entre votos perdidos y los favorables á otros candidatos, anti-reformistas también.

Para desfigurar esto hay quien acude al arbitrio de renovar la distinción

de progresista y conservador, y callar la principal calidad que es la de adicto ó no á la reforma, y á dar á algun candidato la calificación de ministerial. Vano efugio! la sombra de las banderas de union y de libertad oculta los lemas de conservador ó progresista, y para repartir el dictado de ministeriales se han de tener fieles datos. La cuenta que pasaremos ante el público, al saberse el resultado total de las elecciones de los treinta distritos de Cataluña, será hecha fielmente de modo que puedan sumarse los diputados que se han declarado y comprometido contra la reforma, los que dejan ignorar lo que son, y los que se hayan dado á conocer por reformistas. Así la cuenta será clara para la cuestion mas vital; las demas denominaciones, las dejaremos para quien quiera aprovecharlas.

Idem 10.

Una Constitución cuya ley electoral permite disputar á los absolutistas en el terreno legal el triunfo que obtuvieron los constitucionales en el de la fuerza ha de ser por precision defectuosa. Porque una de dos, ó el desenlace favorable á los constitucionales que tuvo la guerra de los seis años, en la cual toda la nacion tomó parte, prueba que los constitucionales tuvieron el apoyo de la mayoría del país, ó que lograron triunfar sin serles la mayoría del país adicta. En el último caso, que es improbable y hasta absurdo, nuestra Reina perdería una de sus legitimidades, la que debe al voto de la nacion que tanto contribuye á robustecer la otra y que es la fuente de todo su prestigio. En el otro caso claro es que la Constitución no está en consonancia con los sentimientos y deseos de la mayoría, puesto que siendo esta constitucional, permite que á ella se sobrepongan los absolutistas que son una minoría.

El defecto está en la ley electoral, es decir en la esencia misma de la constitucion, pues lo mas esencial de una constitucion es la ley electoral. Cormein decia: «Manifestadme cual es la ley electoral de un país, y os diré cual es su constitucion, y los grados de libertad que el pueblo tiene en ella consignados.»

El principal vicio de que adolece la ley electoral vigente no debemos buscarlo precisamente en su falta de latitud, sino en la intervencion oficial concedida á los agentes del gobierno en la confeccion de las listas. Con semejante intervencion un gobierno que se propusiese obtener á toda costa en la cámara electiva una mayoría absolutista, la conseguiría indudablemente, sin mas que hacer eliminar de las listas á los electores cuyo voto considerase contrario á sus designios.

La Constitución actual no se hizo pa-

ra impedir que los absolutistas se apoderasen de la situación, sino para impedir que se apoderasen de la situación los progresistas. Sus autores, cuando la discutieron y votaron, temían á los progresistas, pero no á los absolutistas, á quienes consideraban fuera de combate y en cierto modo como auxiliares. No previeron entonces que pudiese llegar un día en que dejase de haber un partido moderado compacto, y mucho menos que se formase un día un ministerio que no fuese moderado, en cuyo caso se les podría matar con sus propias armas. Esta falta de prevision es característica de los partidos. Absorvidos por los intereses del momento, no se cuidan del porvenir. Este viene despues á manifestarles de una manera muy amarga que no se prescinde de él impunemente.

Seguros estamos de que si los autores del código de 1845 tuviesen ahora que redactarlo de nuevo, lo redactarian de una manera muy distinta. Porque ahora saben que antes por ser moderado ó progresista es necesario ser constitucional. Ahora saben que los que dan muchas facultades á un gobierno porque le consideran suyo y las quitan al pueblo porque creen que les es hostil, se espone á tener mas necesidad del pueblo á quien han debilitado que del gobierno á quien han robustecido. Ahora saben que es siempre opuesto á los intereses de bandería, y que nada de lo que se hace asesorándose con estos y no con aquellos puede servir para todas las situaciones. — A. R.

(Presente.)

*El Observador*, periódico independiente de Madrid, en el primer día de elecciones en la Corte publica el artículo siguiente que copiamos íntegro por ser de oportunidad.

Dice así *El Observador*:

No se censan *La Nación* ni *El Clamor Público*; por mas que digan, por mas que hagan, por mas interpelaciones que dirijan, ni *El Heraldo* ni *La España* manifestarán hoy clara y terminantemente su modo de pensar acerca de la proyectada reforma. Y decimos hoy, porque toda lo dificultad de los dos periódicos reformistas para explicarse consiste precisamente en la ocasion. La ocasion es mala, la ocasion es inconveniente, la ocasion no puede ser mas inoportuna. En estos momentos se están verificando en toda la península las elecciones generales para diputados á Cortes, y una palabra, una sola palabra podría comprometer la votacion de los candidatos reformistas. Conviene, por lo tanto, callar, dar cuando mas alguna evasiva y envolverse en el velo del misterio para no ser conocidos.

La franqueza, la sinceridad, la verdad lisa y llana están reñidas con *La España* y *El Heraldo*. Vale mas emplear el tiempo en recriminaciones indignas; en acusaciones injustas; en provocar la desunion, en fomentar la discordia, en *dividir para vencer*. Tal es la táctica de los dos citados periódicos. Evocar recuerdos funestos; resucitar ódios estinguídos; sembrar en todos los ánimos la sospecha, la desconfianza, el rencor, todas las malas pasiones que el tiempo habia logrado calmar; en una palabra, enconar todas las llagas, abrir todas las heridas, renovar todas las miserias de nuestros viejos partidos. ¿Es esto honrado? ¿Es esto generoso?

¡Maldita política la que consiste en adoptar como buenos todos los medios con tal de que conduzca al fin! ¡Nefanda diplomacia aquella que prescinde de

todos los sentimientos puros y de todas las consideraciones morales! Si esa es la política de los partidos, declaramos aquí en voz alta y con la mano puesta en el corazón, que no queremos pertenecer á ninguno, si esa es la diplomacia de los grandes estadistas, confesamos que no queremos pertenecer á ninguno, si esa es diplomacia de los grandes estadistas, confesamos que queremos confundirnos con el último de los ciudadanos. Nosotros no conocemos otra política que la que está fundada en la moral y la justicia eterna; no conocemos otra diplomacia que la conducta del corazón; espontánea, sencilla, caballeresca, sin rodeos ni disfraces de ningún género. ¿Es esta política la política de *La España*? ¿Es esta diplomacia la diplomacia de *El Heraldo*? Si no lo son, para nosotros está juzgada su causa; no puede convenir á los pueblos, no puede aprovechar mas que á nuestros colegas; ¿qué decimos? no ha de redundar ni aun en provecho suyo, porque no triunfará, y si triunfase, su triunfo seria harto efímero para reposar tranquilamente á la sombra de los laureles adquiridos. Las buenas causas solo triunfan por medios lícitos, y no lo son para nosotros los que emplean *El Heraldo* y *La España*. Por eso perseveran en un silencio sospechoso estos dos periódicos, y en ese silencio se estrellan y se estrellarán por ahora las escitaciones de *La Nación* y *El Clamor Público*. Aguarden un poco mas nuestros dos últimos colegas, y sabrán tal vez la verdad, toda la verdad, en su ingrata desnudez: pero déense por felices sino llegan nunca á saberla, porque esta será la señal de no haber tocado su hora ni á *El Heraldo* ni á *La España*.

Una sola cosa han adelantado *La Nación* y *El Clamor público*; era lo único á que podían aspirar y lo suficiente para ajustar la norma de su conducta respecto de aquellos otros dos periódicos y sus parciales: esta sola cosa consiste en saber que *El Heraldo* y *La España* no tienen que decir nada. Semejante reserva en estos momentos; lo repetimos, es bastante sospechosa, bastante significativa; se puede adivinar lo que podrían decir los órganos de la reforma en vista de lo que callan, y no se necesita mas para juzgarlos. ¡Ojalá hayan tenido presente esta consideracion los electores liberales!

(Correo de Barcelona.)

Idem 12.

¿Se perderá en España la libertad, porque no estén en mayoría en el congreso los diputados que sabemos de seguro ser anti-reformistas? Esta pregunta se la han dirigido á sí mismo millones de españoles, y cada cual se la habrá contestado segun sus previsiones y segun el temple de su alma.

Ya que al periodista le toca siempre emitir su opinion antes que los particulares, no vacilamos en decir que consideramos imposible que se pierda la libertad en España. Nos fundamos en las razones siguientes:

No es lo mismo en el Congreso una mayoría ministerial que una mayoría dispuesta y resuelta á votar la reforma del Sr. Bravo Murillo.

Muchos diputados que lo son por la proteccion que el ministerio les ha dispensado en las elecciones, saben bien que ni la mayoría inmensa del distrito que representaran en el congreso ni aun la mayoría de los electores que lo son en el propio distrito estan por la reforma: el arrostrar la responsabilidad terrible de votar contra el verdadero voto

y contra los intereses del país, ni todos pueden hacerlo, ni todos los que pueden creemos que lo hagan.

Es mas fácil dejarse llamar ministerial, que, en una decisiva votacion del parlamento, votar una medida que sea el primer paso hácia el gobierno absoluto.

Hay ejemplos recientes en todas las Naciones regidas por sistema representativo, y mas recientes aun en España de que hay minorías mas poderosas que las mayorías; cosa que sucede y sucederá siempre que por defectos ó vicios en la ley electoral, ó por abusos en la observancia de ella, la mayoría represente aisladamente los intereses ó el pensamiento político de un ministerio, y la minoría los intereses y los derechos de la nación. Tranquila y sosegadamente han caído por el peso de la gran masa de opinion nacional, ministerios que habian obtenido, dos días antes de su caída, la aprobacion del parlamento, á gran mayoría de votos.

No se encuentra un hombre en España que diga de buena fe que la nación ha de perder constitucion, derechos y libertad, que le costaron años y años de lucha, y rios de sangre. No es tan facil hallar precisamente en las cortes lo que no se encuentra recorriendo las poblaciones.

Es un error completo el del Sr. Bravo Murillo, que quiere robustecer el trono, cercenando y anulando derechos de la nación. No conocemos medio legal para que el trono sea fuerte, sino con el del apoyo, prestigio y simpatías que tenga en la nación misma; y como nadie puede dar lo que no tiene, en toda nación debilitada por haber sufrido despojo de sus derechos, será siempre, por legítima consecuencia, debil tambien en proporcion la fuerza del trono. La apariencia podrá figurar otra cosa; la ilegalidad podrá prohibir verdades; pero ni la apariencia ni la ilegalidad constituyen la solidez de un trono. La historia nos lo enseña.

Creemos con fundamento que si el ministerio tiene mayoría en el Congreso, presentará el proyecto de reforma de Bravo Murillo con modificaciones, que sin destruir la substancial importancia de la idea política de aquel ministro, basten á contestar á muchos diputados de los que siguen la escuela del *Heraldo*; pero creemos que este no debe hacernos variar el concepto que dejamos formado; pues ya todo el mundo ha comprendido tanto el verdadero objeto que llevó Bravo Murillo al presentar sus proyectos que, el creerlo destruido con ciertas modificaciones de forma seria como suponer que un fallo de tribunal, en su parte ejecutiva, puede ser mas ó menos riguroso, por la diferente redaccion de los considerados que le proceden. (Presente.)

### Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 14 de febrero.

Se lee en la Opinion de Turin del 10 de febrero: Por orden superior se ha suspendido el servicio público de los trenes en los ramales del camino de hierro de Milan, Monza, Como y Milan Treviglio, desde el 8 de febrero hasta nueva orden.

—Dice la Gaceta de Basilea del 11 de febrero: Un parte telegráfico de Bellinsona, fechado el 10 anuncia que

los individuos que fueron presos en Milan por el motin del 6, han sido juzgados y ajusticiados. En su número se encuentra un sacerdote. El gobierno ha adoptado medidas militares en grande escala. De Como á Chiaso hay una línea de centinelas.—Las ciudades del Lodi y de Monza se han comprometido.

—La Gaceta de Colonia del 10, dice que la proclama del feld-mariscal Radetzky fechada en Verona pone la ciudad de Milan en estado de sitio el mas riguroso. Todos los extranjeros sospechosos serán despedidos y los soldados heridos y las familias de los muertos obtendrán pensiones vitalicias. El feld-mariscal se reserva la adopcion de medidas extraordinarias.

—La correspondencia litografiada de Turin del 10, dice que á la salida de Turin de un consejo de ministros presidido por el Rey, se enviaron órdenes á las guarniciones de las plazas fronterizas del Tessino y del Po, para impedir que los emigrados fuesen al socorro de los insurgentes de Milan. En Staddella, en la provincia de Novara y en Broni 200 refugiados, entre los cuales se hallaba un antiguo coronel y uno que fué capitán de húngaros, así como algunos oficiales venecianos refugiados desde 1849, intentaron pasar el rio, pero se les impidió verificarlo. La aristocracia de la emigracion lombarda, á saber los condes Litta, Borromeo y Averani han desaprobado vivamente en el periódico *La Opinion* la última intencion.

Dicen de Bellinsore, y otros puntos que el movimiento debia estenderse á Verona, Ancona, Nápoles y Palermo. Concluye diciendo la correspondencia que si todo esto formaba parte del programa felizmente no se ha realizado.

—El Monitor frances en su parte no oficial inserta noticias de Milan diciendo que los insurgentes ajusticiados el 7 fueron en número de siete. El de los muertos y heridos no parecia considerable; en el hospital principal solo habian sido conducidos unos 20 paisanos y 42 militares.

Partes telegráficas.—Viena 12 de febrero.—El ministro de la Guerra Schwarich ha dado su dimision. El ayudante general Bamberg se ha hecho cargo de la administracion militar. Es probable que el ministro de la Guerra será suprimido.

BERLIN 12 de febrero.

La mocion de Mr. Valdbott, favorable á los jesuitas, ha sido rechazada en la segunda cámara por 175 votos contra 123.

MONTPELLIER 14 de febrero.

Un parte telegráfico eléctrico particular fechado en Paris ayer, dice: El Monitor de hoy contiene una nota por medio de la cual el gobierno reprueba enérgicamente las *Cartas francas* publicadas por el escritor legitimista (M. Billot) con el objeto de excitar á la Francia á la guerra procurando reanimar los antiguos odios contra Inglaterra.—La Gaceta de Francia ha recibido una advertencia por haber anunciado equivocadamente que se habia hecho una vista domiciliaria en casa de Mr. de Rothschild.

—La Gaceta de Milan publica un bando del día 7 en el cual se previene que serán castigadas con severidad las agresiones contra los militares, y dicta

algunas providencias para la conservación del orden público.  
—En Florencia se ha asesinado á un tal Galagi por suponerse espia del gobierno. Se han hecho algunos arrestos y se cree haber descubierto el nombre del asesino.

## INGLATERRA.

Partes telegráficas recibidas de Marsella y de Trieste anuncian que el 20 de diciembre último se verificó la anexión del Pegú á las posesiones inglesas, y se intimó al rey de Ava que si hacia la menor tentativa contra el nuevo territorio, se tomarian medidas para destronarlo.—Los birmanes no manifiestan ninguna intencion de ceder; y parece cierto que se marchará contra Ava probablemente luego que se habrán tomado las medidas necesarias para el transporte de las tropas.

## ESTADOS ROMANOS.

El *Mediterráneo de Génova* contiene una carta segun la cual las tropas austriacas que guarnecen á Rávena y á Forli se pusieron en marcha el 30 de enero hácia Rimini, llevándose consigo la artilleria. En Faenza se explicaba este movimiento por el rumor que se habia esparcido de que la bandera austriaca habia sido desgarrada en Rimini.—Cartas de Roma recibidas hoy en Paris confirman este hecho. En Roma se aseguraba el dia 3, que durante una de las noches de la semana precedente la bandera del cónsul imperial en Rimini habia sido insultada, que el general que manda las tropas austriacas de ocupacion en las legacion se habia multado á los habitantes de la ciudad de 2,000 duros y que se habian llamado á la ciudad y alojado en las casas particulares, tropa de infanteria y de artilleria.—El delegado del Padre Santo hizo activas diligencias para hacer desistir al general de sus resoluciones; pero todo fué inútil.

## PRUSIA.

Escriben de Berlin el 11, que aquel mismo dia la segunda cámara habia discutido el proyecto de ley sobre la nueva composicion de la primera, y adoptada por esta. El artículo que fijaba la convocacion de las Cámaras á cada dos años fué rechazado por una mayoría de 52 votos. Igualmente se rechazó el artículo segun el cual el presupuesto se debia votar por dos años. La cámara adoptó por una mayoría de 13 votos el artículo que fija á seis años la duracion del mando legislativo.

Dicen de Berlin con fecha del 12 que la mocion de Mr. Waldhott, sobre la cual debia de pronunciarse la segunda cámara, estaba concebida en estos términos: «Dígnese la Cámara votar una esposicion á S. M. el rey para rogarle que mande derogar los acuerdos de los ministros de Cultos y del Interior, de 22 de mayo y 10 de 1852 relativos á las restricciones impuestas á las misiones católicas y á los establecimientos de sacerdotes católicos, y con este objeto nombróse una comision.» La mocion fué rechazada por 195 votos contra 123. La discusion duró 9 horas.

## AUSTRIA.

El noveno cuerpo de ejército ha partido para Croacia. El emperador ha

revistado las tropas en la estacion y los soldados se han puesto en marcha con entusiasmo. Se asegura que S. M. irá cuanto antes á Agram.

## LOMBARDIA.

Escriben de Milan el 10 de febrero á la *Gaceta de Zurich*:

«La noche del 8 fueron asesinados cuatro ó cinco soldados. Se ha decretado el estado de sitio mas riguroso: los teatros y caminos de hierro están cerrados para el público. Las diligencias van y vienen como de costumbre, pero sin viajeros, atendido que la Administracion está cerrada. M. de Benedek llegó el 8 con plenos poderes del mariscal Radetzki. Uno de los jefes de la insurreccion, Crivelli, ha sido preso pero se ignora si algun otro ha sufrido la misma suerte. Se dice que hay tesenises, piemonteses é ingleses entre las personas presas. Casi todos llevaban 20 francos en el bolsillo, y uno de ellos 150.»

## PIAMONTE.

Se lee en la *Gaceta piemontesa* del 10 de febrero: «A consecuencia del manifiesto firmado á nombre del comité italiano, por José Mazzini y Aurelio Saffi, del cual tuvo noticia el gobierno de S. M. en tiempo oportuno, ha dado orden para el arresto de cualquiera que intentase pasar de los Estados reales á los límites para tomar parte en los movimientos provocados por manifiestos, y tambien ha dado orden para la espulsion inmediata del corto número de refugiados que abusaron de la hospitalidad recibida, y de internar á todos los que no tengan empleo del gobierno.»

—Se lee en la *Gaceta de Viena* del 10 de febrero: «Parte telegráfico dirigido por el gobernador de Lombardia al ministro del Interior.»

Milan 8 de febrero.

El orden y la tranquilidad no han sido turbados de nuevo, y reinan en las provincias. Las poblaciones se pronuncian indignadas contra la tentativa de sublevacion, tentativa que parece no haber tenido otro objeto que turbar los placeres y las relaciones sociales. Las pérdidas causadas en el comercio y la industria por la turbacion de las diversiones del Carnaval son inmensas.—En todas las demas ciudades del reino veneciano las diversiones del Carnaval no se han interrumpido. De los 80 amotinados cogidos en las armas en la mano, 6 han sido ahorcados y 3 fusilados en virtud de la ley marcial.»

—Escriben de Viena el 12 de febrero por parte telegráfico: «El gobierno establece un cordon militar á lo largo del canton del Tesino. Los sediciosos de Milan son en parte de origen suizo.»

(*Diario de Barcelona.*)

## Variedades.

### SECCION LITERARIA.

#### ESTETICA.

CUATRO PALABRAS SOBRE EL ARTE.

En una corporacion literaria de la corte ha debido ventilarse, segun públicos anuncios la cuestion siguiente: *¿Cuál de las nobles artes es la mas propia para espresar lo bello y lo su-*

*blime?*

No hemos asistido á las sesiones en que se ha debatido este punto; ignoramos por lo tanto cuales fueron las doctrinas que acerca de él se emitieron. Tomaremos, sin embargo, parte en el debate por medio de este artículo, y nos espresaremos como lo hubiéramos hecho asistiendo á la discusion.

Lo primero que nos ocurre es que en nuestro concepto, la cuestion no está bien puesta. Para nosotros no hay cuestion; como está formulada, no puede abrir el campo á una discusion formal, sostenida por contrarias y sinceras convicciones.

A esta pregunta: *¿Cuál de las nobles artes es la mas propia para espresar lo bello y lo sublime?* se contesta perfectamente: todas y se acabó la discusion. *¿Quién se atreveria á sostener lo contrario, como no fuese para hacer un vano alarde de travesura dialéctica?* Las cuestiones de esta evidencia solo sirven para llenar los ocios de los gimnasios escolásticos.

Y no hay que esforzarse mucho para demostrar la verdad de nuestro aserto. Basta preguntarnos: *¿que es el arte? ¿qué objeto tiene? ¿cómo despliega la imaginacion humana la actividad creadora que le dá vida sensible, sino espresando lo agradable, lo bello y lo sublime? ¿Cómo es alguna actividad del hombre que esté destinada á este objeto, y no sea la del arte?*

Pues si el arte existe con este objeto, ¿á qué preguntar, á qué poner en discusion cuál de sus formas es la mas propia para el mismo? ¿Por ventura se reparten estas formas la representacion de lo que piensa y siente el hombre, guardándose las unas la sublime, las otras lo bello, las otras lo simplemente agradable? Acaso cada una de ellas, á su modo, no tienen en su seno recursos abonadísimos para representar con igual exactitud viveza y energia esa triple modificacion del sentimiento humano?

Los términos en que está concebida la cuestion niegan el arte, niegan la existencia general de la representacion exterior de lo que el hombre piensa y siente; puesto que por el mero hecho de preguntar cual de las nobles artes, formas del arte general, es la mas propia para lo bello y lo sublime, lo general queda olvidado por lo particular, lo abstracto desaparece á la presencia de los concretos: el arte no figura delante de las nobles artes; el todo se disuelve y solo aparecen sus divisiones; el fondo, en fin, se resume en sus formas.

Es tanto mas notoria esa negacion del arte por semejante fórmula, cuanto que no se trata de belleza ni sublimidad, concretas, particulares, determinadas, sino de la belleza y sublimidad general.

No se quiere saber que idea y que sentimiento particular ó concreto puede espresarse mejor con esta ó aquella forma artística, lo cual estableceria la correspondencia armónica que falta á la cuestion y le daria las verdaderas condiciones de problema literario. Lo que se pone á discusion es que noble arte puede considerarse como mas propia para espresar lo bello, lo sublime, general, abstracto, absoluto.

Hé aquí porque juzgamos que está mal puesta la cuestion. Sobre envolver una negacion infundada que la sana filosofia, que la primera base de la estética no puede consentir, reune dos extremos, uno concreto, otro general, que no forman problema, que no pue-

den formular una proposicion cuestionable.

En la cuestion que nos ocupa, está lo que representa la vida interior del hombre: es la parte activa, y puesto que son las nobles artes, las formas individuales del arte y no este mismo, este extremo es el concreto, el particular. Está ademas lo representado, las ideas y sentimientos bellos y sublimes; son la parte pasiva, y puesto que no son ideas y sentimientos determinados, concretos, particulares, sino la idea, el sentimiento general de la belleza y la sublimidad, este extremo es el abstracto, el general, el absoluto.

La belleza y la sublimidad, como abstracciones, tomadas en sentido general, son propias de todas las nobles artes: por eso lo son. Negad á cualquiera de ellas la facultad de espresar la belleza y la sublimidad y la horraís acto continuo del catálogo, la aniquilais la reducís á la nada. Solo pudiera salvarla de esta destruccion la utilidad, la aplicacion á la vida práctica y prosaica del hombre; pero degradada de esta suerte, pasaria á la humilde condicion de oficio. El arte no la reconoceria por hija; protestaria contra toda relacion de fondo á forma entre los dos.

La cuestion, pues, para serlo debería formularse de otro modo, particularizando ambos extremos y diciendo: *¿Cuál de las nobles artes es la mas propia para espresar de un modo bello ó sublime esta ó aquella idea, este ó aquel sentimiento dado?* Esta fórmula, no solamente presentaria una correspondencia mas armónica, puesto que las dos partes, la activa y la pasiva, serian concretas, particulares, sino que formaria problema, punto cuestionable y podrian cruzarse en el campo de la discusion las opiniones sinceras aunque encontradas.

Para no abrigar la menor duda sobre lo fundado y filosófico de la doctrina que acabamos de esponer, no se necesita mas que reflexionar un poco acerca de lo que son las nobles artes. Ved si realmente cada una de ellas constituye una especie de institucion aparte, radical, independiente, sin ninguna relacion de fondo con otras, ó si por el contrario todas ellas no son mas que aplicaciones concretas, particulares de un abstracto, de existencia subjetiva é intelectual, ó por mejor decir modos diferentes de representar la vida interior del hombre, manifestaciones diversas de una misma actividad subjetiva, formas sensibles diferentes de un mismo fondo. Todo esto equivale á preguntar si existe el arte general ó si solo existen artes especiales.

Para tener evidencia de que no hay mas que un arte con diferentes formas, que son sus manifestaciones sensibles, basta hacernos las siguientes reflexiones.

La creacion no ha producido el mundo y el hombre para que estuviesen separados; ha establecido entre ellos lazos íntimos, relaciones constantes y necesarias que habian de contribuir á desarrollar el pensamiento de esa misma creacion. Un destello del entendimiento supremo anima la organizacion humana y le dá una actividad, que si es una en el fondo ó en la esencia, es múltiple en las formas, en los modos de ejereerse ó revelarse al exterior.

Para que el entendimiento del hombre entre de cualquier modo en accion, necesita de existencias esternas que le impresionen y medios de hacer posibles estos actos. Las existencias es-

ternas están formadas por el mundo, por todos los objetos que no constituyen la personalidad del ser que los contempla. Los medios de facilitar las impresiones de esos objetos son los sentidos.

Con estos tres elementos, facultad intelectual, sentidos y objetos exteriores, Dios ha creado otro mundo tan vasto, si cabe, como el físico, y hubiera dado rivales, si pudiese el entendimiento finito crear, como el infinito, todo un mundo de la nada.

El arte es el mundo que rivaliza con el de la creación. El hombre recibe por medio de sus sentidos las impresiones de los objetos físicos que le rodean, concibe ideas y pensamientos, siente movimientos íntimos que son gérmenes de pasiones, y todos estos actos subjetivos pugnan por transformarse en existencias materiales, por tomar formas accesibles á los sentidos, por salirse de la esfera intelectual ó moral y reflejarse objetivamente á la contemplación de su propio autor, como comprobación práctica de que existe y ejerce su actividad personal. La reproducción de este mundo exterior, reflejada por la actividad de la criatura, á beneficio de las formas materiales que se ha visto precisada á inventar para tener conciencia tanto de las existencias ajenas como de la suya propia, ha creado el arte en su acepción mas abstracta, mas general y mas sintética.

Pero el arte no puede existir de esta manera como todo lo sintético y general, mas que en la region subjetiva, en la region de las concepciones filosóficas que no salen del entendimiento humano. En cuanto la actividad mental del hombre quiso dar formas materiales á las creaciones de su fantasía, hubo de someterlas á la inexorable ley de todo lo que es físico; hubo de estampar en ellas el sello de las individualidades y de la análisis.

Para existir al exterior, para revelarse con hechos, hubo el arte de dividirse, tuvo que tomar formas particulares; tuvo que formar artes especiales, darse manifestaciones diferentes de su actividad general y única. La arquitectura, la escultura ó la plástica, la poesía, la mímica, la pintura, la música, la dramática y si se quiere la oratoria ó la elocuencia, hé aquí una serie de formas artísticas que son al arte general sintético ó absoluto lo que los rayos del iris á los del sol; lo que los elementos minerales que da la análisis química al cuerpo de que proceden.

Cada órden de impresiones recibidas por el hombre necesita de una revelación peculiar, de un idioma propio, que las espese con íntima relación de idea y forma, y si no se sustituyen estos idiomas en la expresión de las ideas y sentimientos, porque para tanto no alcanzan, al menos se completan, satisfacen, cada uno por su parte, las necesidades del arte general. Lo que no hacen los unos, lo realizan los otros.

La historia del arte es una demostración evidente de esta verdad. Vésele en los primeros tiempos conocidos entero, es cierto, pero entero como un óvulo, como una semilla, encerrando desde su principio todos sus elementos, todas sus formas; mas no las ha desarrollado por igual ó de una manera simultánea. Cada una de estas formas ha tomado mas incremento en unos siglos que en otros, porque se ha desarrollado á proporcion de las necesidades que el arte está destinado á satisfacer.

Meditad detenidamente sobre las

ideas que acabamos de indicar, las que no desenvolvemos por no dar á este artículo demasiadas dimensiones, y os acabareis de convencer que no hay mas que un arte, y que este, sintético en la region abstracta, absoluto en su esencia, se hace analítico y relativo al concretarse.—Vereis que entre todas las formas artísticas, que entre todas las manifestaciones del arte general, que entre todas las nobles artes, en fin, se advierte la mas íntima relación, los lazos mas estrechos, tanto en cuanto al origen de su existencia, como en cuanto al objeto de la misma. Todas son partes de un ser moral ó subjetivo que concurren á su complemento y perfección, que desempeñan funciones particulares necesarias para la vida general del arte, á la manera de los órganos de un animal ó de una planta, respecto del organismo y vida de estos seres físicos.

Si no existe, pues, mas que un arte; si lo que se llaman bellas artes no son mas que formas del general, modos particulares de revelarse este, de existir sensiblemente, en cuyo caso no puede ser sintético, tiene que ser particular, siendo el arte destinado á espresar lo bello y lo sublime, ¿cómo no han de ser propias todas sus formas para ello?

¿No eran sublimes en medio de su rudeza las construcciones gigantescas de los tiempos troglodíticos y ciclópeos? ¿No son sublimes las Pirámides de Egipto, siquiera no sea mas que por los cuarenta siglos que desde su vértice contemplaron al gran capitán del siglo? ¿No es sublime la gran basílica donde enterró Miguel Angel diez y ocho años de inspiración y de genio? ¿No son bellos los monumentos que poblaron las islas y las costas del mar de Egea, ora fuese su estilo el de la Acaya, ora el de Jonia, ora el de Corinto?

¿No era bella Venus Citerea, no era bello Apolo, no era sublime Júpiter, no era sublime el terrible grupo de Laoconte? ¿Y no salían todos esos portentos de mármol del cincel de Fidias?

¿No son bellas las vírgenes de Rafael, las sacras familias de Rafael y de Corregio, no son sublimes los cristos y los anacoretas de los pintores ascéticos? ¿No hay nada sublime en los frescos del Vaticano?

¿No es bello, no es sublime la Biblia, la Iliada y la Eneida? ¿No son bellos los cánticos de Salomon, los menóstrofes de Anacreonte y las odas de Horacio? ¿No son sublimes los lamentos de Job, los cantos de Tirteo y los arranques líricos del panegirista adorado por los vencedores en los juegos olímpicos?

¿No es bello el canto del Ruiseñor, el susurro de los bosques, la armonía de la orquesta, la melodía de la voz humana? ¿No es sublime el grito de los nublados tempestuosos, el rugido del leon, el bramido de la mar entumecida por los airados aquilones, el estruendo del Niágara? No está esparcida la belleza y la sublimidad en esos cantos religiosos que tanto agradan á los maestros alemanes y esas óperas que han dado al arte en todas las capitales del mundo civilizado, tanta estimación y tanta gloria?

¿No era bello Ciceron en la tribuna? ¿No era sublime Demóstenes en la plaza de Atenas? ¿No lo fué Mirabeau en la primera sesión del estado lano?

¿No han sido por último bellos y sublimes Sofocles, Shakspeare, Corneille, Racine, Calderon, Schiller, Hugo, Dumas, etc?

¿No eran bellas las actitudes de los

moribundos que saludaban al Cesar? ¿No fué sublime Bruto, ocultando su rostro debajo de su manto, mientras caía la cabeza de sus hijos por su mandato mas republicano que paternal?

Pues en todo eso hay arquitectura, escultura, pintura, poesía, música, oratoria, dramática y mímica hay todas las formas del arte y hay el arte realizado por medio de una de sus manifestaciones especiales. A falta de otros argumentos, este solo bastaria para resolver la cuestion en un sentido favorable á la doctrina que sostenemos.

Concluyamos, pues, diciendo que todas las nobles artes son propias para espresar lo bello y lo sublime.

EL DOCTOR MATA.

**Crimen horrible.**—Escriben de Londres con fecha 26 de enero:

«Uno de los caminos de hierro de Inglaterra ha sido teatro de un crimen horrible.

Anteayer noche, mistress Duffill, muger de bastante edad, salió de Hull para Beberley en el último convoy. Tomó asiento en un carruaje de 2ª clase con otros muchos viajeros, que todos bajaron en Cottingham, á escepcion de un individuo con el cual quedó sola mistress Duffill en el carruaje. Apenas se puso en marcha el convoy, cuando el compañero de viaje de la desgraciada muger se arrojó sobre ella y la lanzó fuera del wagon. Los gritos de la víctima se oyeron en la estacion de Cottingham y los empleados acudieron presurosos al lugar de la catástrofe, donde encontraron á mistress Duffill ensangrentada. Una considerable suma en oro y billetes de banco de que era portadora, habia desaparecido. Mistress Duffill fué conducida al hospital de Cottingham; pero hay pocas esperanzas de salvarla la vida. El autor de este atentado, que sin duda robó la suma de que hemos hablado, ha conseguido escaparse.»

## PALMA.



### CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

#### † SAN MATIAS APOSTOL

Hebreo de nacion y de la tribu de Judá. Desde que Jesucristo comenzó á predicar, fué Matias uno de los que se le aficionaron y le siguieron. Después de la Ascension del Señor, fué elegido de san Pedro y demas apóstoles para ocupar la silla vacante por la traicion de Judas. Comenzó su apostolado predicando á los pueblos el inefable misterio de la Cruz, con gran santidad de vida, fervor de espíritu y celestial doctrina. Instruyó los pueblos de Judea, y penetrando con su predicacion y doctrina hasta la interior Etopia, fué apedreado y degollado, recibiendo en el cielo la corona destinada para Judas, año 66.

### VARIACIONES ADAMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygrom.
Ayer... 5 de la t.	6 grad.	28 p.	1 74
7 de la m.	4	28	1 78
Hoy... 12 del dia.	6	28	1 74

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ..... 6 hs. 28 ms.  
Pónese.... á las ..... 5 " 32 "  
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero  
las 12 hs. 13 ms. 38 s.

## AVISOS

oficiales.

### SINDICATO DE RIEGOS

de la huerta de Palma.

El domingo 27 del que rige, á las once media de la mañana en la casa consistorial del Sindicato, se procederá á la subasta de abrir un trozo de mina en la acequia nueva de fuente de la Villa, de estension de veinte y cuatro varas, de la altura y anchura que espresa en el plan de condiciones que está manifiesto en la secretaria de este cuerpo. que se hace saber al público para conocimiento de los licitadores. Palma 25 de febrero de 1855.—P. D. D. S.—Onofre José C. mila, secretario.

## AVISACION

Embarcaciones fondeadas.

Dia 22.

Para Barcelona laud San Antonio, 60 ton., pat. Antonio Alberti con 19 pasajeros y varios efectos.

Para Aguilas laud Santa Barbara, de 25 ton., pat. Miguel Ripoll con 1 pas. y efectos.  
Para Valencia laud Soledad, de 25 ton., pat. Antonio Vich, con 4 pas., cerdos y etc.

### Avisos particulares.

#### Dias pasados se dejaron

olvidado un paraguas en la librería de Galtbert: la persona que haya notado su falta, que de pasar á la indicada librería donde, dadas las señas, se le entregará.

#### Al lado de la iglesia

San Antonio de Padua (vulgo de la puerta) para vender ó cambiar con otro carruaje galería de buen uso. El herrero que trabaje al lado de la referida iglesia dará razon.

### LIBRERÍA DE CELABRER

PLAZA DE CORT.

En dicha librería se suscribe á

#### El correo de Barcelona

Diario político liberal, mercantil, industrial y de avisos. Este periódico ha resplazado al antiguo Barcelones, y por consiguiente forman parte de su redaccion casi los mismos redactores de aquel. Es de los pocos que contienen mas noticias políticas y comerciales que se publican en Barcelona. precio de la suscripcion en esta capital es de 54 reales por trimestre y 12 por un mes.

PALMA

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ CELABRER  
editor responsable